



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-06494803-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Concurso - un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto -ded. exclusiva- Asig. Matemática y Bioestadística, Cát. Matemática, Depto Fisicomatemática - Propuesta de Jurados

VISTO que mediante RESCS-2022-355-E-UBA-REC fue aprobado el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación exclusiva, en la asignatura Matemática y Bioestadística, Cátedra de Matemática, Departamento de Fisicomatemática (Renovación: María de Luján CALCAGNO); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución REDEC-2022-1327-E-UBA-DCT_FFYB se declaró abierta la inscripción para proveer el cargo de referencia por el termino de veinte (20) días hábiles, iniciándose desde el 10 de mayo al 8 de junio del 2022.

Que, en consecuencia, corresponde proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la nómina de miembros Titulares y Suplentes para integrar el jurado correspondiente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en la RESCS-2022-64-E-UBA-REC y lo acordado en la sesión de fecha 27 de septiembre de 2022;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la nómina de los candidatos para integrar el jurado del concurso de referencia, según se detalla en el anexo ARCD-2022-81-E-UBA-DCT_FFYB, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Dirección General Técnico Académica para su conocimiento y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración; oportunamente, archívese.

(posee archivo embebido)